

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE"

Programación curricular DESARROLLO DELPLAN DE ESTUDIOS PLAN DE AREA

AÑO LECTIVO 2018

AREA: Pedagógicas IHS: SEM.

INTEGRANTES DEL COLECTIVO DE ÁREA PEDAGOGÍA: Edelmira Castro Bernal, Federman Contreras Castro, Nelsy Beltrán Mendoza, Andres Felipe Gualtero Rojas, Niyiret Sanchez Varón, Ivonne Reyes, Deisy López Marín, Estelia Ospina de Bustamante, Yamile Porras Bolaños, Hilda Lucía Flórez Ardila, Lucrecia Cardozo Flórez, Aida Astrid Obando Rodíguez, Jefe de área: Lucilda R. Otálvaro Orozco

1. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (contexto disciplinar, pedagógico e investigativo, temas transversales e inclusión en coherencia con el plan de inclusión institucional)

La Escuelas Normales, en su tradición histórica, y bajo la mirada del Ministerio de Educación Nacional, se entienden como "Centro de Formación Docente, en el que se estudia y produce saber pedagógico, y que se especializa en la formación de docentes para la educación preescolar y básica primaria; es decir la ENS es un escenario donde confluyen, de manera articulada, la formación pedagógica, la investigación, la evaluación educativa y la proyección social, en relación con la educación preescolar y básica primaria, que es el campo de acción de sus egresados" (MEN 2015).

Atendiendo a esos propósitos, la Escuela Normal Superior de Ibagué –ENSI-, direcciona la formación de los futuros maestros en cumplimiento del horizonte institucional construido por la comunidad normalista a partir de lo dispuesto en la Ley General de Educación; en el Decreto Ley 1075 de 2015 y en el Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, (MEN 2013). En este sentido, la propuesta curricular atiende a los cuatro principios de formación relacionados con: la educabilidad, la enseñabilidad, la pedagogía y los contextos, así como a los ejes de formación, sobre los cuales se avanza en la construcción de un currículo integrado que promueva el desarrollo humano en sus múltiples dimensiones; que respete la diversidad y que propenda por la integración de los conocimientos desde la problematización de la cotidianeidad.

Acorde con los principios y los ejes de formación, la ENSI a través de su propuesta curricular, se encuentra comprometida con los propósitos ministeriales en lo relacionado con:

- La formación de docentes de calidad
- El desarrollo de trabajos de investigación educativa liderados desde el PFC;
- La concepción y uso de la evaluación formativa y sistemática de su propuesta curricular, para los docentes y los estudiantes.
- La promoción y desarrollo de espacios de proyección.

1. Principios para la formación de maestros

La enseñabilidad, todos los saberes gozan de la certeza de poder ser enseñados, para lo cual se necesita un profesional de la educación que descubra maneras apropiadas para enseñarlos.

En este contexto dicen Gallego y Pérez (1998) que:

La enseñabilidad puede ser planteada desde múltiples interrogantes: ¿Es un saber en sí enseñable? ¿En qué medida es enseñable? ¿Qué condiciones previas se requieren para enseñar esas posibilidades de enseñabilidad? ¿A quién es enseñable? ¿Para qué y por qué ha de enseñarse? ¿Desde dónde se exige la enseñanza de ese saber? ¿Qué se requiere para hacer factible la enseñanza? ¿Es el sujeto a quien se le enseña un ente pasivo y meramente receptor de la enseñanza? ¿Describe y explica el saber un conjunto de

aconteceres, fenómenos y fenomenologías acerca de los cuales los alumnos y las alumnas, han hecho elaboraciones independientemente de que no sean las admitidas por las comunidades académicas de especialistas?

Dado que todos estos interrogantes deben ser resueltos por el maestro, se plantea que "La formación complementaria debe garantizar que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria" (MEN, Documento Marco 2009). Es decir, se propende porque el maestro garantice efectivamente la enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural, correlacionando el contexto cognitivo, valorativo y social de quien aprende y sus posibilidades de transformación en contenido y estrategias formativas.

La educabilidad, es una cualidad humana que hace referencia al conjunto de disposiciones y capacidades que permiten, a una persona acceder al conocimiento. Esta posibilidad es exclusiva del ser humano y se entiende como la posibilidad que tiene de acceder al conocimiento haciendo uso de sus potencialidades, en el contexto de la unicidad, pluralidad y multidiversidad, sin desconocer las lógicas de la intencionalidad curricular, con las cuales se aspira incorporar críticamente, a quien se educa, en las dinámicas sociales, culturales, espirituales, políticas y económicas para que construyan sus propias perspectivas y, desde sus elaboraciones éticas, axiológicas, conceptuales, construyan su proyecto de vida.

En términos generales, la educabilidad se asocia con la capacidad para aprender, la cual se da en dos sentidos: como capacidad para poder ser influenciado (educando) y como capacidad para influir (educador). Por lo tanto, el maestro debe conocer las disposiciones cognitivas y afectivas del educando, para desplegar la acción educativa de acuerdo a estas particularidades. En este sentido, Fermoso (1994), asigna las siguientes características a la educabilidad:

- La educabilidad es personal; es una exigencia individual inalienable e irrenunciable de todos los seres humanos, que surge del manantial de la personalidad y la hominidad.
- La educabilidad es intencional; no está determinada por leyes naturales, sino que el ser humano es persona es dueña de sí misma, dirige y se fija metas
- La educabilidad es referencial; no es una fuerza ciega, sino una capacidad que orienta metas para "llegar a ser"
- La educabilidad es dinámica; la realización del proyecto existencial de cada ser humano presupone actividad para pasar de "la potencia al acto".
- La educabilidad es necesaria; sin ella, se acabarían las posibilidades de autodeterminación, personalización de socialización y autorrealización.

La pedagogía, entendida como reconstrucción del saber docente, permite la reflexión sobre el quehacer diario del maestro; sobre el currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio del hecho educativo, así como la apropiación del conocimiento histórico y epistemológico de la pedagogía, su interdisciplinariedad y sus posibilidades de construcción y validación de teorías y modelos. Esta forma de concebir la pedagogía, como reflexión sobre las concepciones y los hechos de la educación, se convierte en actitudes epistemológicas para tomar distancia de las prácticas educativas, en el sentido de poderlas observar de manera desprevenida, para analizarlas, deconstruirlas, reconstruirlas, valorarlas y mejorarlas. Desde este enfoque, hacer pedagogía es reflexionar acerca de los procedimientos y los hechos educativos, no solo para explicarlos sino para "apreciarlos en lo que valen, para averiguar si son lo que deben ser, si no convendría modificarlos y de qué manera, o incluso, sustituirlos totalmente por métodos nuevos" Durkheim, (1966, p. 73)

Los contextos, son entendidos como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados. También se comprenden desde el análisis de los contextos, las realidades y tendencias sociales y educativas de

carácter institucional, regional, nacional e internacional; la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa y las consecuencias formativas de la relación pedagógica. La comprensión de los contextos, en el marco de la formación de los futuros egresados del PFC de la ENSI, tiene como finalidad asumir el rol de maestro trabajador de la cultura y agente de cambio.

En este sentido Freire (2004) afirma:

"Los cambios se verifican por el juego normal de alteraciones sociales resultantes de la propia búsqueda de plenitud que el hombre tiende a dar a sus temas. Cuando estos temas inician su declinar y comienzan a perder significación, y nuevos temas emergen, es el signo del comienzo del tránsito de la sociedad hacia otra época. En esta fase, se hace más indispensable que nunca la integración de los hombres, su capacidad de aprender el misterio de los cambios, sin lo cual serán simples juguetes de ellos".

De acuerdo con las directrices ministeriales consignadas en el Documento: Naturaleza y reto de las Escuelas Normales Superiores MEN (2015), algunas de las cualidades que se buscan, en los docentes y estudiantes que se forman como maestros en la ENSI, a través de la implementación de la propuesta curricular, están relacionadas con:

- Reconocer las condiciones externas e internas que juegan un papel importante para el aprendizaje de los estudiantes (educabilidad)
- Construir nuevos saberes pedagógicos de acuerdo con su capacidad de negociación cultural con el entorno (educabilidad y enseñabilidad).
- Reconocer las posibles dimensiones curriculares y pedagógicas de un área del saber, como configuración histórica, social y cultural (enseñabilidad).
- Reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas (el papel de la escritura).

2. Ejes para la formación de maestros.

El currículo y plan de estudios de la ENSI, se direccionan en torno a los ejes de: formación, investigación, extensión y evaluación.

- La formación en pedagogía, como saber esencial, teórico y práctico, da sentido e identidad al sistema de formación de educadores "la apropiación, desarrollo y constitución disciplinar del conocimiento pedagógico desde la perspectiva de la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los ambientes y el contexto para el aprendizaje, la didáctica, el currículo, la evaluación, la escuela como lugar de socialización y otras temas asociados a la educación" (MEN, 2013, p. 64). Es importante precisar que, si bien la pedagogía se considera como saber fundante de la profesión docente, también es de gran importancia el saber disciplinar del maestro que enriquece la comprensión del proceso educativo y de la función docente en sí misma.
- La investigación y la formación en investigación tienen la intención de promover la actitud reflexiva, "la capacidad de asombro, indagación, creación, interés y deseo por conocer y explicar la realidad", de manera que los maestros en formación y en servicio avancen de la acumulación de contenidos a la comprensión de conceptos y procesos para su ejercicio presente y futuro. Formar en la dimensión investigativa, requiere hacer consciente al futuro maestro de la importancia de reflexionar sobre las prácticas pedagógicas para transformarlas, a través de la actividad investigativa y la innovación educativa; con el conocimiento de diversas alternativas para evaluar, apoyado en procesos y resultados de investigación.
- La extensión, está relacionada íntimamente con la lectura de los contextos como una forma de identificar las oportunidades de proyección que tiene la institución, y contribuir, desde su misión, al intercambio de saberes; a la vinculación del sujeto que se forma, con la realidad del contexto local, regional y nacional y, de esta manera, garantizar una respuesta efectiva a las exigencias que hace la sociedad a los futuros

docentes, que son a vez, necesarios para lograr los objetivos propuestos en el sistema educativo. La experiencia de la formación desde la extensión, determina el surgimiento de nuevas líneas de investigación, de nuevas formas de abordar el currículo y de curricularizar otros saberes. En este sentido, una de las fortalezas de las ENS, está sustentada en la repercusión social de las prácticas pedagógicas, proyectos investigativos y en los convenios de cooperación que buscan influir en la nación, pero también en el fortalecimiento de la misma. (MEN 2015)

- La evaluación, de acuerdo con el MEN (2015), Evaluar o valorar significa tomar una postura ética, moral, analítica y crítica para indagar, establecer o apreciar las posibles causas que generan el éxito; para sistematizarlas con la finalidad de mantener o fortalecer los procesos que contribuyen a ello; o para descubrir las causas que generan el fracaso, operar sobre ellas para superarlo, y de este modo mejorar y retroalimentar los procesos. Así mismo, en la formación de maestros la evaluación se asume como actividad de aprendizaje y conocimiento, a través de la cual se obtiene información para cualificar las prácticas de formación de docentes y las prácticas mismas del docente. La evaluación, desde la perspectiva del MPPR, contribuye a desarrollar en los docentes, la capacidad para mejorar e innovar las prácticas y estrategias pedagógicas conducentes a mejores aprendizajes.

De acuerdo con lo expuesto en la Guía 31, Guía Metodológica Evaluación Anual de Desempeño Laboral (MEN, 2008), los Programas de formación de maestros deben desarrollar competencias, para que los egresados estén en condiciones de desempeñar las responsabilidades propias de su cargo, las cuales se pueden evidenciar en la participación en las cuatro áreas de la gestión institucional. En este sentido, el MEN (2015), define el perfil del normalista superior con las siguientes competencias:

- Sólida formación en teorías educativas, pedagógicas y didácticas, contemporáneas, generales y específicas.
- Comprensión analítica y reflexiva acerca de los factores inherentes a los procesos diferenciales de la enseñanza y el aprendizaje en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en el reconocimiento de diferencias individuales, culturales, étnicas y sociales.
- Conocimiento y apropiación de los principios pedagógicos de educabilidad y enseñabilidad, que les permite profundizar en diferentes alternativas pedagógicas y didácticas para el aprendizaje de los estudiantes en contextos y tiempos diversos.
- Pensamiento crítico, constructivo y reflexivo para la innovación del saber pedagógico.
- Formación en investigación educativa para la realización de lecturas analíticas y propositivas sobre la realidad, que lo movilizan a la configuración de propuestas educativas pertinentes a diferentes condiciones contextuales.
- Habilidades y destrezas en tecnologías de la información y la comunicación para el diseño, desarrollo y evaluación de las herramientas educativas.
- Comprensión y producción de textos y de contextos individuales y globales, con fundamento investigativo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y de la educación como profesión.
- Formación para el diseño, desarrollo y mejoramiento permanente de proyectos educativos institucionales y currículos flexibles.
- Competencias comunicativas en una lengua extranjera y en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación TIC
- Profunda formación política y cultivo de condiciones morales, en ética y bioética, así como en democracia y ciudadanía.

Teniendo en cuenta, que los principios y los ejes de formación apuntan a la consolidación de una propuesta curricular que contribuya al desarrollo de estas

competencias, la ENSI avanza en la construcción de un currículo integrador, que trasciende de la transmisión de los saberes construidos históricamente, a dar mayor sentido a las acciones educativas y didácticas. Como lo plantea Magendzo (2003), "enseñar desde una visión integradora político-social del conocimiento, que tenga en cuenta los conflictos, tensiones, preguntas, cuestionamientos, incertidumbres e imprecisiones susceptibles de transformación permanente en una realidad altamente cambiante". Es así, como a través del Modelo Pedagógico Práctico Reflexivo –MPPR-, se promueve la problematización del conocimiento a través de la estrategia metodológica que dinamiza el desarrollo de las áreas del conocimiento.

La estrategia metodológica, está constituida por cinco momentos, como se muestran en el gráfico 1. A través de ella, se promueve el desarrollo de competencias para observar, cuestionar, identificar, clasificar, analizar, comprender, explicar, entre otras operaciones de pensamiento que se generan con la problematización.



Gráfico 1. Estrategia metodológica del MPPR-ENSI

Fuente: Elaboración Lucilda Otálvaro a partir de la enseñanza problematizadora de John Dewey

Tal como lo plantea el MEN (2000 p.16) "corresponde a las Escuelas Normales Superiores y en especial, a los formadores de formadores adelantar procesos de estudio y de reflexión permanentes para recrear las visiones, concepciones y valores vinculados con la formación de maestros y adecuar la formación para su desempeño profesional en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria". Asumir la formación de los maestros que guiarán los procesos de enseñanza y aprendizaje de la niñez, con toda la complejidad que encierra esa etapa de la vida, demanda un compromiso mayor de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Por estas razones, los maestros no se forman en los dos últimos grados, sino durante un proceso continuo que inicia desde el preescolar.

La praxis pedagógica entendida como la tarea propia del maestro, es sinónimo de reflexión y alude a la capacidad que éste tiene para autoevaluarse, parea reconocer su ser y su hacer en el ámbito educativo. Tal como lo propone Carlos Eduardo Vasco " La pedagogía es el saber teórico-práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se interceptan con su quehacer"; esta reflexión dialogada y sistematizada es la que puede convertir al maestro en un verdadero pedagogo, en la medida en que logra reconocer y reconstruir su acción pedagógica, hecho trascendental que le otorga identidad.

En este orden de ideas, la práctica pedagógica, como campo especial del área de pedagógicas, más que una asignatura, se asume como el espacio de reflexión y análisis sobre las acciones didácticas, los discursos y hechos que ocurren en la cotidianidad de la escuela y demás contextos educativos; por lo que los espacios de tiempo dedicados al ejercicio de las prácticas pedagógicas son fundamentales para la formación de los futuros maestros y requieren de la experiencia directa en la escuela, especialmente, en el aula de clase donde se ponen en juego fundamentos teóricos de orden pedagógico, curricular y didáctico, que se instauran de manera particular en cada una de las aulas de clase.

En la perspectiva del Modelo Pedagógico Práctico Reflexivo –MPPR-, el ejercicio de la práctica contribuye a la reflexión y a la cualificación de la docencia, puesto que se conjugan los procesos pedagógicos de interacción entre educadores, estudiantes y conocimientos, y se da importancia tanto al conocimiento teórico como a la práctica, y el maestro asume la posición de profesional reflexivo sobre su propia práctica convirtiéndola en una práctica-investigativa.

Gráfico 2. Ciclo de la práctica pedagógica investigativa en el MPPR



Fuente: Colectivo Área de pedagógicas

De acuerdo con este ciclo, los diferentes procesos de planeación, desarrollo y evaluación, están orientados por la reflexión crítica, entendido este ejercicio, como la evaluación consciente que permite comprender los diferentes procesos para hacer significativa cada una de las acciones; para construir significados y valorar el error como oportunidad de mejoramiento. Por lo tanto, a través del ciclo de la práctica reflexiva, se busca construir sentido y significado a las prácticas, tanto del maestro en ejercicio, como del estudiante que se forma como maestro, así como al acompañamiento de los maestros que orientan las prácticas pedagógicas investigativas.

Desde esta perspectiva, se asume la investigación formativa, como una manera flexible y creativa de suscitar interés hacia el conocimiento, porque es en el campo de la duda, de lo incierto, del interrogante, donde emerge la investigación como una ruta para el encuentro de un saber que es buscado por maestr5os y estudiantes con la complicidad del padre de familia; en este momento es donde pueden conjugarse investigaciones de corte cualitativo y cuantitativo para hacer visible el modelo práctico-reflexivo que cada vez se hace más visible en el aula de clase y en los diferentes escenarios escolares. Lo anterior resalta la importancia de enseñar a investigar, investigando, es decir el maestro en formación estudia teorías y analiza ejercicios prácticos de investigaciones que posteriormente aplica en sus prácticas de campo.

De acuerdo a los planteamientos de Habermas (citado por Vasco 2001), se puede afirmar que la investigación formativa que se realiza en la institución, tiene intereses: histórico-hermenéutico y crítico-social, desde los cuales, se aborda la cultura, el conocimiento del hombre y su participación en lo social. En este orden de ideas, los maestros en su intervención como investigadores se acercan a las realidades escolares, realizan una interpretación crítica de las prácticas pedagógicas para desentrañar las significaciones que se generan en el ámbito escolar. En tono a este propósito colectivo, se han generado diferentes proyectos pedagógicos, que siguiendo la línea de la investigación

cualitativa, han emprendido una aventura fundamentada en la tendencia crítica del aprendizaje y de la enseñanza. De esta manera, la formación del maestro se intensifica en la básica secundaria, en un espacio creado para la inducción pedagógica, a través de la cual los estudiantes tienen la oportunidad de conocer la labor del maestro y su vida en la escuela, a la vez que asumen roles que les permiten acercarse de manera crítica a las diferentes profesiones, par poder asumir con responsabilidad un trabajo práctico de observación que inicia en el nivel de educación media.

De acuerdo con el propósito institucional de convertir la ENSI en un espacio para el desarrollo humano, el área de pedagogía se esfuerza en garantizar prácticas pedagógicas pertinentes a través de la implementación del modelo pedagógico práctico-reflexivo, que como construcción colectiva, se convierte en la brújula que orienta el quehacer educativo de la institución. En este proyecto está implícita la responsabilidad de cada uno de los actores respecto a la formación de los futuros maestros; significa, que todos los esfuerzo se encausan hacia la construcción de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo humano y por lo tanto, dinamicen el saber específico de cada ciencia y el saber pedagógico propio de la enseñanza, pues en una escuela formadora de maestros, no sólo existe un conocimiento disciplinar por aprender, sino una construcción didáctica que determina las futuras maneras de enseñar y de hacer escuela.

Finalmente, el área de Pedagogía en la ENSI, es un campo de estudio de la pedagogía y de las prácticas pedagógicas, en este campo convergen maestros de diferentes áreas; sin embargo, se diferencia de las demás áreas, en tanto dedica los mayores esfuerzos a la formación de futuros maestros, procurando el desarrollo de competencias éticas, académicas, pedagógicas e investigativas que le permitan orientar con efectividad los procesos educativos en el ejercicio de la profesión docente.

2. MAPA DE PROCESOS DEL ÁREA RELACIONADO CON LOS EJES DE FORMACIÓN DOCENTE (formación, investigación, evaluación y proyección) Y CON LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL MPPR.

Gráfico 3. Representación de la formación de maestros como proceso en la ENSI



Fuente: Construcción colectiva Área de pedagógicas

Si bien es cierto, en las diferentes áreas y grados se propende por el desarrollo de los principios y ejes relacionados con la formación de maestros, se hace necesario precisar, que la institución promueve la formación pedagógica investigativa desde el Preescolar y la primaria, cuando el estudiante se acerca a la misión formadora de maestros, a través del reconocimiento de sus símbolos y la actividad de los practicantes, este proceso se complementa con la inducción pedagógica que se ofrece en la básica secundaria, y con las prácticas investigativas que se desarrollan en la media vocacional y en el PFC. A manera general, el área de pedagógica direcciona la formación, así:

- Grado sexto y séptimo: reconocimiento de sí mismo, como una persona valiosa con deberes y derechos que contribuye en la construcción de identidad familiar y escolar.
- Grados Octavo y Noveno: indagación y análisis de los fundamentos de la educación.
- Grado Décimo, observación de los escenarios que influyen en la escuela.
- Grado Once, Contribución en el fomento de la comunicación y la vivencia de valores.
- Grado Doce, reflexión sobre las prácticas e Intervención creativa en los contextos escolares a través de la planeación, desarrollo y evaluación de proyectos integradores en Pre-escolar y Primero.
- Grado Trece, reflexión sobre las prácticas e Intervención creativa en los contextos escolares a través de la planeación, desarrollo y evaluación de proyectos integradores y ejercicios de investigación que atiendan las necesidades educativas de preescolar, primaria y de la comunidad educativa.

3. OBJETIVO GENERAL DEL AREA Y OBJETIVOS ESPECIFICOS POR GRADO (relacionados con Ley 115 de 1994)

El artículo 14 de la Ley General de Educación, determina los temas de enseñanza obligatoria, denominados también proyectos transversales, desde los cuales se formula el Proyecto transversal "La ENSI un espacio para el desarrollo humano", con el cual se

pretende articular el conocimiento, de tal manera que los maestros que se forman aprehendan en el acto educativo las maneras de integrar el conocimiento. En este sentido, se incorporan los principios rectores en la formación de maestros: la educabilidad, la enseñabilidad, la pedagogía y los contextos. Desde este punto, los objetivos del área se entienden más como competencias (básicas, funcionales y comportamentales):

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en el maestro en formación competencias éticas, académicas, pedagógicas e investigativas que le permitan orientar con efectividad los procesos educativos en el ejercicio de la profesión docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Avanzar en la construcción del saber pedagógico a partir de determinantes históricos, epistemológicos y de las prácticas pedagógicas enmarcadas en la formación, la investigación, la evaluación y la proyección en contextos socioculturales.
- 2. Propiciar el dominio de teorías que ayudan a comprender los problemas de la educación y de la enseñanza que guardan relación con aspectos sociales, culturales, éticos y políticos referidos a sí mismo y a sus educandos.
- 3. Valorar el campo teórico, histórico, didáctico, metodológico y normativo de las diferentes disciplinas propias del plan de estudios de preescolar y primaria en realción con las tendencias integradoras del currículo.
- 4. Desarrollar competencias didácticas propias del ejercicio de la actividad docente; de la investigación pedagógica, de la orientación y del acompañamiento a los educandos.
- 5. Propiciar el desarrollo de competencias comunicativas que redunden en el mejoramiento y la innovación de prácticas pedagógicas para atender las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas de preescolar y primaria.
- 6. Propiciar el conocimiento de políticas nacionales e internacionales relacionadas con la educación infantil y demás normas que regulan el quehacer del docente en los diferentes ámbitos.
- 7. Generar espacios de reflexión y construcción de sistemas de evaluación en la dinámica de la institución educativa
- 8. Valorar la escuela como espacio afectivo, democrático y participativo donde se construye la identidad, la autonomía y la autorrealización personal en ambientes de pluralidad ciudadana.
- 9. Promover el diseño y desarrollo de propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria acordes con las necesidades específicas del campo de influencia.

De otra parte, los propósitos de formación están encaminados a la formación integral de Normalistas Superiores como profesionales de la educación con idoneidad para desempeñarse como docentes en los niveles de Educación preescolar y Básica Primaria, en los sectores de la educación oficial y privada, urbana y rural, en modelos flexibles de educación, en las modalidades de atención educativa a niños y niñas con necesidades educativas especiales incluidos en la institución educativa, en contextos que presentan diversidad cultural y con poblaciones vulnerables por sus condiciones de pobreza desplazamiento, reinserción y desmovilización. Por lo anterior, los egresados del PFC de la ENSI poseen u perfil profesional que los caracteriza por ser:

- a) **Profesionales práctico-reflexivos**: Competentes para construir proyectos educativos como una acción cultural transformadora, para hacer interpretaciones acerca del desarrollo humano comparadas con los problemas propios de los contextos y las comunidades en las cuales se desempeña.
- b) Educadores comprometidos: con su rol de intelectuales transformativos, porque

- en concordancia con Giroux (1990) tienen una base teórica sólida para examinar su trabajo como tarea intelectual en la cual se resalta el papel que cumplen los docentes en la producción y legitimación de diversos intereses políticos, económicos y sociales a través de las pedagogías que ellos mismos aprueban y utilizan como agentes críticos que pueden promover el cambio y la transformación educativa.
- c) **Docentes honestos**: en el cumplimiento de sus deberes y en el uso de sus derechos, que de acuerdo con Freire, evidencian en la enseñanza rigor metodológico; desarrollan la investigación; muestran respeto por el conocimiento particular de cada estudiante; ejercitan el pensamiento crítico; respetan la ética y la estética; hacen lo que dicen, se arriesgan aceptando lo nuevo, al tiempo que rechazan cualquier forma de discriminación; reflexionan críticamente acerca de las prácticas educacionales y asumen su identidad cultural.
- d) **Profesionales idóneos:** que se caracterizan por tener conocimiento amplio y actualizado sobre el crecimiento, el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada niño y por practicar nuevas formas de enseñanza, que aporten positivamente al proceso educativo, respetando los alcances y limitaciones del infante.
- e) Maestros respetuosos: que fundamentados en las ideas de Freire reconocen que enseñar exige: respeto a los saberes de los educandos, la corporización de las palabras en ejemplo, autonomía del ser del educando, seguridad, capacidad profesional, generosidad y saber escuchar.

4. METAS DEL ÁREA EN RELACIÓN CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO PROPIO DEL ÁREA

El decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008, establece las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores, e instituye como principios rectores: la pedagogía, la educabilidad, la enseñabilidad y el contexto, de los cuales subyace la investigación, la docencia y la comunicación, los cuales deben ser asumidos desde cada campo del saber. Asumir la formación de maestros bajo los principios antes mencionados, la ENSI debe asegurar que quienes egresen accedan:

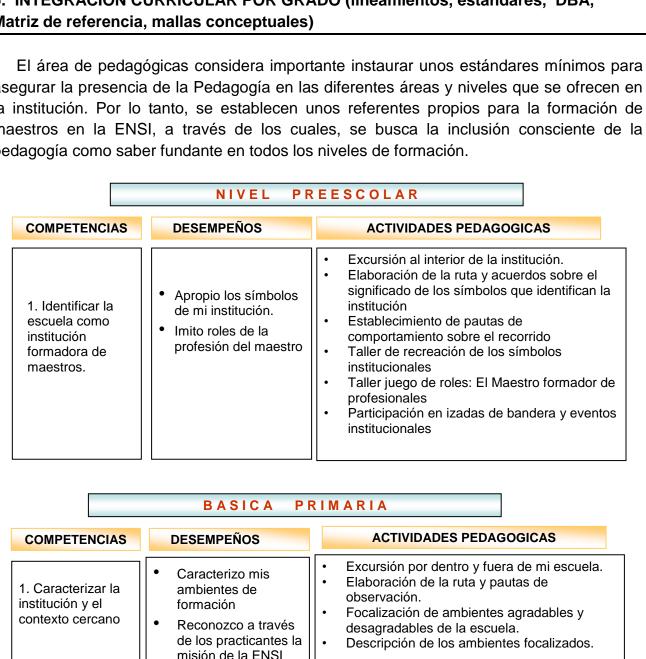
PLAN DE SOSTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO

СОМРО	FORTALEZAS Y/O	ESTRATEGIAS PARA	INDICADORES
NENTE	DEBILIDADES	SOSTENER Y/O MEJORAR	
FAMILIAR	-Falta de compromiso de algunos padres frente al proceso de práctica pedagógicaFaltan recursos didácticos e informáticos	- Difundir entre los padres de familia la misión de la ENSI Y su compromiso como padres de familia.	-Reunión con padres de familia de 9° al inicio del mes de octubre
ESTUDIANTI L	Muchos estudiantes incumplen con los compromisos -Inasistencia a práctica	-Revisión periódica de portafolios y apoyo Seguimiento al ausentismo, -Acompañamiento y orientación en campos de prácticacompromiso escrito de padres de familia	-Charlas a manera de exploración vocacional. (julio) -Evidencia escrita a manera de registroPresentación de evidencias del trabajo orientado
DOCENTE	-Acompañamiento permanente en el proceso de formación teórica y práctica atendiendo las condiciones particulares del estudiante.	-Revisión presencial y virtual de los avances que presenten los estudiantes frente a las tareas asignadas.	- talleres de apoyo -trabajo entre pares.

INSTI	TUCIO	-Existencia de una estrategia	-Valorar los dispositivos	-Apropiación de los
NAL		clara y sistemáticas MPPR	académicos creados por la	dispositivos
		-Socialización de los	institución.	didácticos
		resultados de los ejercicios		institucionales
		de investigaciones que se	-Conocer los resultados de	Adecuación de
		desarrollan en la ENSI	los ejercicios de	espacios y
		-Faltan aulas e internet para	investigación.	recursos
		el trabajo en jornada		-Jornadas de
		contraria	-Asignar espacios y	socialización de
			recursos para los grupos de	los ejercicios de
			jornada contraria	investigación

5. INTEGRACION CURRICULAR POR GRADO (lineamientos, estándares, DBA, Matriz de referencia, mallas conceptuales)

asegurar la presencia de la Pedagogía en las diferentes áreas y niveles que se ofrecen en la institución. Por lo tanto, se establecen unos referentes propios para la formación de maestros en la ENSI, a través de los cuales, se busca la inclusión consciente de la pedagogía como saber fundante en todos los niveles de formación.



misión de la ENSI

NIVEL BASICA SECUNDARIA

COMPETENCIA

DESEMPEÑOS

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

- 1. Identificar problemas que afectan mi formación como maestro
- 2. Reconocer los deberes v derechos que contribuyen en la construcción de identidad familia y social
- Conozco mi escuela y su misión formadora de maestros

Participo en

construcción

ambientes

agradables

de

- Promuevo la realización de actividades concretas para meiorar mi ambiente Exploración en la página web de la ENSI
- Elaboración de textos con los hallazgos
- Reportaje: la escuela ayer y la escuela hoy- padres, abuelos
- Confrontación de las experiencias indagadas con la situación de la educación actual
- Producción de textos críticos sobre breves historias de la educación.
- Lectura sobre vida y obra de pedagogos.
- Reconstrucción de vida y obra de maestros ilustres, pedagogos y egresados del PFC que han aportado a la ENS
- En búsqueda de estilos de vida saludables.
- Transformación de lugares del entorno escolar que no contribuyen con el propósito de la ENSI "un espacio para el desarrollo humano"
- Divulgación de los hallazgos y elaboración de propuestas para mejorar
- Identificación y priorización de las necesidades inmediatas del entorno (salón de clase, áreas comunes.)para elaborar rutas de atención mejoramiento

GRADO 10º (I SEM)

COMPETENCIA

DESEMPEÑOS

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

- 1. Analizar diferentes situaciones del contexto que influven en la escuela.
- 2. Elaborar rutas metodológicas para el desarrollo del juego escolar.
- Elaboro juicios críticos a partir del ejercicio de la observaci ón
- Planeación y Desarrollo de la Ruta Metodológica del Juego Taller de investigación etnográfica y apropiación de otros elementos teóricos que le permitan realizar las diferentes lecturas de contextos: Lectura de la escuela por fuera, Lectura de la escuela por dentro y lectura del aula de clase.
- Elaboración de la ruta investigativa y construcción de preguntas que posibiliten el hallazgo de información sobre los escenarios que influyen en la escuela.
- Construcción colectiva de-guías que orienten el ejercicio de observación.
- Realización de observaciones y entrevistas al interior de la institución como ejercicio de preparación para la interacción con los vecinos y las escuelas, adscritas
- Observación de los diferentes escenarios: Escuela por fuera (Barrios vecinos), escuela por dentro y aula de clas
- Sistematización de los diferentes hallazgos producto de la observación: "lectura de la escuela por fuera, lectura de la escuela por dentro y lectura del aula de clase.
- Exposición de los resultados de la observación

GRADO 11º (I SEMESTRE)

COMPATENCIA

DESEMPEÑOS

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

- 1. Argumentar los resultados de las acciones didácticas que se implementan en mi práctica pedagógica investigativa
- 2. Contribuir en el fomento de la comunicación y en la vivencia de valores.
- Propongo alternativas de solución a problemas encontrados partir de la observación de los escenarios escolares
- Planeación y desarrollo de la Ruta Metodológica del Cuento
- Taller de apropiación de teorías investigativas que propicien la intervención en las problemáticas educativas.
- Elaboración de propuestas concretas de ayudantía, de acuerdo a las realidades observadas
- Planeación, desarrollo y evaluación de su prepuesta teniendo en cuenta los diferentes procesos investigativos
- Reflexión inicial y final con el maestro acompañante sobre los logros y limitaciones de la estrategia
- Registro, interpretación y análisis del acontecer pedagógico que se desarrolla en el campo de práctica
- Elaboración de conclusiones y sistematización de la experiencia, determinando logros y limitaciones de la estrategia aplicada y los ajustes que considere necesarios para obtener mejores resultados

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA -PFC-

COMPETENCIA

DESEMPEÑOS

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

- 1. Construir nuevos saberes pedagógicos a partir de la reflexión sobre acciones didácticas y metodológicas
- 2 .Indagar y proponer nuevas prácticas a partir de procesos investigativos
- Promueve la investigación y crea estrategias didácticas que Convaliden sus conocimiento s y conclusiones
- Contextualiza la acción didáctica en escenarios de la vida cotidiana y productiva
- Redefinir la tarea de la escuela en el desarrollo de competencias científicas desde los primeros años escolares, de tal forma, que los educandos puedan usar los conocimientos en situaciones distintas
- Asumir las diferentes disciplinas como cuerpos de conocimiento que se desarrollan en el marco de teorías orientadoras de la investigación.
- Identificación de objetos de investigación y creación de estrategias pedagógicas que mejoren las prácticas educativas.
- Planteamiento de propuestas Didácticas para el desarrollo de sus prácticas.
- Organización de eventos de participación académica y comunitaria donde se propicie el diálogo y el planteamiento de diferentes propuestas.
- Intervención en eventos locales, regionales y nacionales con propuestas innovadoras

7. PROCESO EVALUATIVO CON BASE EN EL SIEPE (Especificar estrategias de apoyo para la superación de dificultades y criterios de evaluación de acuerdo a los ritmos de aprendizajes).

Desde el MPPR, la evaluación es un medio para favorecer la reflexión y mejorar no solamente el conocimiento de la materia objeto de aprendizaje, sino la autorregulación del sujeto en formación. De esta manera, se promueve la aplicación de estrategias de aprendizaje y por lo tanto cobran sentido tanto el concepto de enseñanza problémica, como el de aprendizaje significativo. En este sentido, la evaluación se convierte en un proceso dinamizador de la enseñanza y del aprendizaje y por consiguiente conduce a la actividad meta-cognitiva, definida ésta como la conciencia que los individuos tienen sobre sus propios aprendizajes y su capacidad para reflexionar, comprender y controlar los mismos. Igualmente, la evaluación involucra la investigación sobre las prácticas pedagógicas, pues desde ellas se reconstruyen los actos educativos.

De esta forma, la evaluación desde el SIEE, se guía por criterios de: integralidad, sistematicidad, flexibilidad, interpretación, participación y formación.

En el área de Pedagogía, se avalúa:

Desde lo Cognitivo:

- Planteamiento de soluciones a situaciones problémicas planteadas
- Respuestas coherentes a las evaluaciones individuales y grupales sobre temáticas discutidas
- Sustentación argumentada de talleres, de consultas, de lecturas (incluyen referentes teóricos);
- Exposiciones; elaboración de propuestas curriculares que promuevan el aprendizaje significativo; discusiones que demuestran dominio de saberes; exposiciones siguiendo la estrategia metodológica de la ENSI.

Desde lo procedimental:

- Participación en actividades comunicativas como debates, foros y mesas redondas; desarrollo de talleres; realización de consultas e indagaciones en diferentes fuentes (bibliográficas, directas y virtuales);
- Planeación y presentación de exposiciones bajo parámetros definidos; inclusión de elementos teóricos apropiados en la asignatura, en los proyectos de aula visibles en su práctica pedagógica;
- Escritura de diarios de campo y protocolos
- Registros de experiencias, y sistematización de sus hallazgos que permita recopilar productos lecto-escriturales;
- documentaciones, ensayos, reseñas, protocolos, informes, fichas de lectura, grabaciones y otras muestras de acciones y creaciones que permitan valorar críticamente sus procesos de aprendizaje.

Desde lo actitudinal:

- Apropiación de las normas de convivencia establecidas institucionalmente
- · Participación activa y reflexiva en el aula;
- Interacción social y pedagógica con el resto del grupo, en un marco de cordialidad, respeto y asertividad
- Responsabilidad y puntualidad ante los compromisos asumidos; iniciativa en la elaboración de propuestas curriculares
- liderazgo en la proposición de actividades de aula y de la institución orientadas al beneficio personal y del estudiante
- Interés por el mejoramiento continuo que orientan la vocación docente.

EN LO RELACIONADO CON LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

GRADOS 10° y 11° Artículo 19 Manual de Práctica

La valoración de las prácticas investigativas de los grados 10° y 11° se tendrán en cuenta las siguientes competencias, de acuerdo a las dimensiones: Cognitiva, procedimental y actitudinal establecidas en el SIEPE.

Cognitivas:

- a. Claridad y coherencia en la planeación de las actividades de intervención
- b. Desarrollo de actividades de acuerdo al plan establecido.
- c. Evaluación de las actividades planeadas y asignadas por los maestros acompañantes

Procedimentales

- a. Cumplimiento de las normas Institucionales: puntualidad, presentación personal, seguimiento del conducto regular
- b. Uso de recursos acordes con las actividades.
- c. Aplicación de los procesos de Ruta de juego y ruta de cuento

Actitudinales

- a. Interacción y Comunicación con los diferentes miembros de la comunidad educativa
- b. Responsabilidad y creatividad en los diferentes trabajos
- c. Participación en los diferentes eventos escolares

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS GRADOS 12° y 13°

Cognitivas

- Planeación y organización del proyecto integrador.
- Apropiación de procesos didácticos y metodológicos
- · Dominio de contenidos fundamentales

Procedimentales

- Uso de recursos (medios y mediaciones)
- Evaluación del proceso de aprendizaje.
- Organización y desarrollo de actividades institucionales

Actitudinales

- Comunicación y relaciones interpersonales (Maestro Acompañante-Practicante-Estudiantes)
- Negociación y mediación en situaciones de conflicto.
- Cumplimiento de las normas Institucionales: puntualidad, presentación personal, seguimiento del conducto regular

8. RECURSOS

Cartulina, papeles de colores, pegante, carteleras , diapositivas, frisos, plegables Videobeam, grabadora, TV. Computadores, Internet.

9. REFERENCIAS BIBLIORÁFICAS

BOLIVAR, A- " Educación para la ciudadanía" 2007- Editorial Graó Barcelona DELORS, Jacques y otros - " La Educación encierra un tesoro "- 1997- UNESCO- México seguimiento e la Educación Para Todos en el Mundo "- 2007- Bélgica-

MOREAU DE LINARES, Lucía- "El Jardín Maternal: entre la intuición y el saber" – 1993-ED-l Paidós- B. Aires-

PERALTA, María Victoria- "Documentos de Estudio" -1997- JUNJI - ChilePERRENOUD, Philippe- "Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar-

Profesionalización y razón pedagógica - 2004- ED Gráo España

PIAGET, Jean- "El derecho a la educación en el mundo actual"- 1971- ED Aula-Montevideo

UNESCO- "Bases sólidas- Atención y Educación de la primera infancia- Informe de VIGOTSKY - "Infancia y Aprendizaje" - 1984 - Madrid. Akal

Webgrafía

- Diferencias entre la escuela urbana y rural.
- https://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/pisa%20in%20focus%20n28%20(esp)-Final.pdf
- http://educacion.laguia2000.com/tipos-de-educacion/educacion-rural-y-urbana
- Escuela Nueva
- http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340089.html

- DBA http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/93226
- ENSI. (2011)Revista Panorama Normalista. No.5. Ibagué.
- ENSI.(2012) Cuadernos de pedagogía No. 7 y No. 8. Escuela Normal superior de Ibagué. 2012
- MEN(2010). SIGCE. Estándares de competencia.
- MEN (2007). La enseñanza de la investigación en las ENS. Serie Documentos
- MEN (2014). Sentido y retos de la transversalidad
- http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-344450_recurso_1.pdf
- Ministerio de educación nacional. Serie publicaciones para maestros. Fundamentos La Escuela Nueva frente a los retos de la sociedad contemporánea.
- Ministerio de Educación Nacional. Programa "Todos a Aprender" 2014
- Magendzo A. (2003). Transversalidad y currículum, marco legal. Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá.
- Torres, A. (2002), Enfoques cualitativos y par¬ticipativos de investigación social, Bogotá,
- Torres S.J., Globalización e interdisciplinariedad: el Curriculum integrado. Ediciones Morata,
- Restrepo Gómez Bernardo. Formando maestros investigadores. La investigaciónacción pedagógica, una variante de la investigación-Acción Educativa. 2006.
- http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/w3-propertyname-3083.html